

LITOREY S.A.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LITOREY S.A.

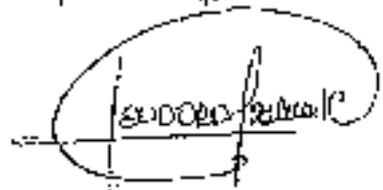
A los 23 días del mes de junio de 2020, en el local de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Ciudadela Urdenor, de esta ciudad de Guayaquil, cuando son las 09h10, los señores LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO, en calidad de mandatario del señor Federico Larrera Mendivil, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY SOCIEDAD ANÓNIMA, titular de 2.999 acciones de un dólar E.U.A. cada una, el ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA titular de una acción, y el señor JULIO TEODORO ZUMBA CORDERO, titular de 2.000 acciones, por representar el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en la presente sesión universal de la junta general de accionistas para tratar el orden del día que redactado por los accionistas, es del contenido siguiente: **1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2019. 5.- DESTINO DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL AÑO 2019. 7.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020.** Los accionistas aprueban el orden del día redactado sin modificaciones y lo someten a tratamiento. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Gustavo Farra Nieto y actúa como Secretario el Gerente señor Ing. Miguel Chaca Orellana. En el **primer punto** del orden del día, interviene el Presidente luego de agradecer la asistencia y la decisión de los presentes de instalarse en esta sesión, manifiesta que se les ha notificado oportunamente a los señores accionistas informándoles que entre otros documentos de la compañía, se encuentra a su disposición y concretamente en lo que respecta a este punto, el informe presentado por el señor Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, habiéndoles remitido copia del mismo, documento que en este momento, dispone su lectura por parte del señor Gerente. Leído que fue este informe, el señor Aurelio Ortiz Cornejo mociona que se deje constancia en el acta de haber conocido la junta el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019 apoya esta moción el señor Teodoro Zumba, luego de lo cual **sometido a la votación correspondiente con 5,000 votos a favor que representan el 100%, la junta resuelve dejar constancia en la presente acta, de haber conocido en esta sesión el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico año 2019.** Tratado este punto, se conoce el **punto dos** y al respecto el Presidente informa que el señor Comisario de la Compañía señor Ing. Luis Alberto

Alvarado Faicán ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico por el año 2019, disponiendo también por Secretaria la lectura del informe. El accionista Ing. Frank Ortiz expone que ha sido enviada a cada accionista una copia del informe y ha sido leído el mismo por lo que mociona que se deje constancia en esta acta el haber conocido la junta general el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio económico año 2019. Apoya la moción el accionista Teodoro Zumba, quien indica conocer el contenido del informe de Comisario en referencia. **La junta general con el voto del 100% del capital suscrito, esto es 5,000 votos resuelve dejar constancia en esta acta de haber conocido en esta sesión el Informe de Comisario presentado por el ejercicio económico del año 2019.** Se pasa a conocer el punto tres y al respecto se manifiesta el Presidente en el sentido de haber remitido a los accionistas la documentación relacionada, para que tengan previo conocimiento del contenido de la misma, concretamente y en este punto el informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Patricio Sempertegui Barrera. Luego de la lectura al contenido del dictamen emitido con motivo de la auditoría externa y de las deliberaciones e intervenciones de los accionistas, **la junta con unánime criterio deja constancia de haber conocido este informe, mismo que no requiere aprobación.** Se trata el punto cuatro y expone el Presidente que en similar forma a los documentos ya conocidos por la junta general, los estados financieros de la compañía en su integridad, se hallan a su disposición con la anticipación debida y se ha remitido a los accionistas, copia de la documentación, para su conocimiento, debiendo en consecuencia ser tratados en esta sesión y de no existir observaciones; ser aprobados el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas correspondientes al ejercicio económico año 2019. Interviene el accionista Frank Ortiz y manifiesta que siendo de su conocimiento el contenido de los estados financieros en cuestión, mociona que éstos sean aprobados por la junta, lo cual pone en consideración de los demás accionistas. Luego de haberse tratado este punto y haberse analizado en su integridad los estados financieros de la compañía, la junta con la moción de aprobación de los estados financieros que ha sido planteada por el accionista Frank Ortiz y apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz, con el voto de la totalidad de los accionistas (5,000 votos a favor); **aprueba en su integridad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Se trata el punto cinco y al respecto por existir utilidades como producto de este ejercicio económico por un valor total de USD\$ USD\$3,147.77, la junta resuelve no distribuir utilidades entre los accionistas, debiendo liquidarse y cancelarse los valores que por ley corresponden tales como impuesto a la renta, participación de los trabajadores y reserva legal. Se trata el punto seis y al respecto el Sr. Aurelio Ortiz Cornejo mociona que se designe para el ejercicio económico año 2020 al mismo Ing. Luis Alberto Alvarado Faicán, en calidad de Comisario de la Compañía, esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz y luego de la votación respectiva **por resolución unánime de la asamblea se aprueba tal designación, quedando designado el Ing. Luis Alberto Alvarado Faicán, en calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico año 2020.** Se trata el PUNTO SIETE del orden del día y el Presidente pone en consideración de la junta la designación de la persona

que ha de desempeñarse como Auditor Externo de la Compañía. Moción el Sr. Aurelio Ortiz el nombre del Ing. Patricio Semperegui Barrera, para el cargo de Auditor Externo, moción que la apoya el accionista Teodoro Zumba. Apoyada que fue la moción **la asamblea con unánime criterio resuelve designar al Ing. Patricio Semperegui Barrera en calidad de Auditor Externo de LITOREY S.A. para el periodo año 2020.** Tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 10h55.



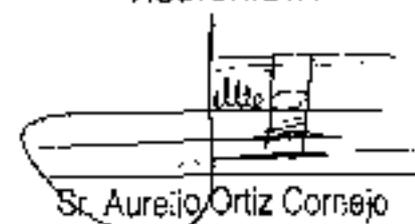
Gustavo Alejandro Parra Nieto
PRESIDENTE



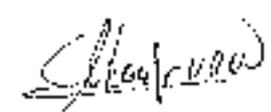
Julio Teodoro Zumba Cordero
ACCIONISTA



Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA



Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
REP. DE BRIZWAY S.A



Ing. Miguel Chaca Orellana
GERENTE - SECRETARIO

